

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE **PSICOLOGÍA**

“SEXISMO Y LAS ACTITUDES HACIA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE UNA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL NIVEL  
SECUNDARIA DE LIMA, 2021”

Tesis para optar al título profesional de:

**Licenciado en Psicología**

**Autores:**

Angie Yazmin Figueroa Espinoza

Luis Antonio Monilla Portella

**Asesora:**

Dra. Ysis Judith Roa Meggo

<https://orcid.org/0000-0001-7750-9807>

Lima – Perú

2023

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1	SARMIENTO PÉREZ, CRISTIAN EDUARDO	<b>43203074</b>
Presidente(a)	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	FLORES MORALES, JORGE ALBERTO	<b>08039505</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	MENDOZA CANICELA, LADY STHEFANY	<b>46080409</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

## INFORME DE SIMILITUD

### Tesis Monilla y Portella

---

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

---

**6%**

INDICE DE SIMILITUD

**6%**

FUENTES DE INTERNET

**4%**

PUBLICACIONES

**5%**

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

#### FUENTES PRIMARIAS

---

**1**

[repositorio.ucv.edu.pe](https://repositorio.ucv.edu.pe)

Fuente de Internet

**4%**

---

**2**

Submitted to Universidad Catolica de Trujillo

Trabajo del estudiante

**3%**

---

## **DEDICATORIA**

Dedicamos esta investigación a nuestra familia, sobre todo a nuestras admirables madres que, hasta el día de hoy, aún en las adversidades, acompañan nuestros pasos, transmitiendo fortaleza y amor incondicional. Por ellas, nuestras grandes compañeras.

## AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestras compañeras de vida, quienes son nuestras madres, que desde siempre nos han brindado soporte, amor y ánimos de manera incondicional para persistir en el camino elegido.

Asimismo, agradecemos a nuestro entorno, conformado por familiares y compañeros, quienes han sido parte de este proceso académico y profesional, con su apoyo, su ánimo y su comprensión.

Finalmente, agradecemos a nuestra asesora Ysis Judith Roa Meggo por su orientación, amabilidad y paciencia en cada una de las asesorías.

## TABLA DE CONTENIDO

JURADO EVALUADOR.....	2
INFORME DE SIMILITUD.....	3
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
TABLA DE CONTENIDO.....	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Realidad problemática.....	10
1.2. Formulación del problema.....	37
1.3. Objetivos.....	37
1.4. Hipótesis.....	37
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....	39
CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	46
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	49
REFERENCIAS.....	54
ANEXOS.....	62

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Definiciones de actitudes</i> .....	24
Tabla 2 <i>Definiciones de violencia de género</i> .....	255
Tabla 3 <i>Definiciones de sexismo</i> .....	322
Tabla 4 <i>Distribución de la población y muestra de investigación</i> .....	40
Tabla 5 <i>Análisis de la normalidad del sexismo y las actitudes hacia la violencia de género</i> .....	466
Tabla 6 <i>Relación entre el sexismo con las actitudes hacia la violencia de género</i> .....	466
Tabla 7 <i>Relación entre el sexismo hostil con las actitudes hacia la violencia de género</i> .....	477
Tabla 8 <i>Relación entre el sexismo benevolente con las actitudes hacia la violencia de género</i> .....	477

## RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo, determinar la relación entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género. El enfoque es cuantitativo, de diseño no experimental, de corte transversal y alcance correlacional. La muestra estuvo conformada por 209 estudiantes adolescentes de una institución educativa pública del nivel secundaria. Asimismo, para la recolección de información se utilizó la escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA) y la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG). El análisis de los resultados fue a través del SPSS Versión 24, los cuales evidenciaron que sí existe una relación significativa y directa entre ambos constructos. Por consiguiente, se aceptó la hipótesis de investigación, y se concluyó que, sí existe una relación directa y significativa entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género.

**PALABRAS CLAVES:** Sexismo hostil, sexismo benevolente, violencia de género.

### **ABSTRACT**

The objective of this research was to determine the relationship between sexism and attitudes towards gender violence. The approach is quantitative, non-experimental design, cross-sectional and correlational in scope. The sample consisted of 209 adolescent students from a public secondary school. Likewise, the Detection of Sexism in Adolescents scale (DSA) and the Gender Violence Attitudes Scale (EAVG) were used for data collection. The results were analyzed using SPSS Version 24, which showed that there is a significant and direct relationship between the two constructs. Therefore, the research hypothesis was accepted, and it was concluded that there is a direct and significant relationship between sexism and attitudes towards gender violence.

**Key words:** Hostile sexism, benevolent sexism, gender violence.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

La Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres, s.f.) menciona que “la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género” (párr. 2). Es decir, no se refiere exclusivamente a las mujeres, sino, además, puede ser ejercida en hombres y personas de diferente identidad de género. Sin embargo, afirma que “el término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a la mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia” (párr. 2).

A nivel internacional, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG, 2019) son miles las mujeres que son asesinadas simplemente por su condición de ser mujer, lo que se conoce en la actualidad como "feminicidio". Con respecto a lo anterior, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) indicó que, al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 29 países y territorios de la región durante el año 2021; esto representó al menos 12 muertes violentas de mujeres por razón de género cada día. Solo en América Latina, de 18 países, 11 presentaban una tasa igual o superior de casos; siendo la primera Honduras (4,6 casos por cada 100.000 mujeres), siguiendo República Dominicana (2,7 casos por cada 100.000 mujeres), El Salvador (2,4 casos por cada 100.000 mujeres), Bolivia (1,8 casos por cada 100.000 mujeres) y finalmente Brasil (1,7 casos por cada 100.000 mujeres), estimando un aumento con respecto al año anterior. Asimismo, se resalta que son las adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años quienes componen el grupo etario que concentra la mayor proporción de casos. Otro dato

importante mencionado, es que alrededor de 781 niñas, niños, adolescentes y otros dependientes perdieron a su madre o cuidadora a causa del feminicidio; lo que expresa que la violencia de género no solo afecta a las mujeres, sino, además, familiares, comunidad y sociedad en su conjunto.

En el Perú, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú, 2022) del Ministerio de Salud informó que, durante el año pasado, los casos de violencia hacia la mujer dentro del grupo de violencia familiar representaban el 86% del total de notificaciones a nivel nacional con más de 17 mil casos; y que el 76.1% de los agresores ejercieron violencia de forma consciente sin la influencia de alguna sustancia. Por etapa de vida, las principales víctimas son en su mayoría mujeres adultas (40,12%), jóvenes (25.74%) y adolescentes (17.5%), compartiendo como características ser solteras (42.93%) o convivientes (36.55%), con secundaria completa (26.28%) y mayoritariamente sin un trabajo remunerado (72,15%), lo que supone depender económicamente de un tercero. Además, del total de agresores, el 83.28% son varones, y comparten, en su mayoría, características como el grado de instrucción con secundaria completa (40.34%) y trabajo remunerado (51.61%). El tipo de violencia identificado como el más común fue la psicológica (57.6%) y seguida de la violencia física (30.2%). Finalmente, se resalta que Lima se encuentra en el cuarto lugar de los departamentos con mayor número de casos de violencia familiar.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo (2022) indicó que, hay más de diez mil denuncias por desaparición de mujeres de enero a noviembre, de lo cual solo han sido encontradas el 48%, es decir, un poco menos de la mitad. No obstante, cabe señalar que, de 10 610 denuncias, solo fueron registradas 5 123 casos, y es de este segundo grupo minoritario

que una parte de las mujeres fueron localizadas, quedando desatendidas y sin respuesta alguna el otro gran grupo de denuncias. Además, en ese mismo periodo, se suman 4 911 registros de notas de alertas, siendo principalmente las niñas y las adolescentes reportadas como desaparecidas con el 67% y mujeres adultas con el 33% del total de registros.

De igual manera, el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (Programa Nacional Aurora, 2022) reportaron que los servicios de Centro Emergencia Mujer y Línea 100 atendieron a más de 300 000 personas frente a la violencia de género durante ese mismo año, y nuevamente, del total de casos registrados, el 86,5% correspondió a víctimas mujeres, mientras que el 13,5% se trataron de hombres. Adicional a ello, las regiones que más llamaron a la Línea 100 para reportar casos o realizar consultas, fueron Lima (84 757), Callao (7 349), Arequipa (7 073), La Libertad (6 352) y Piura (6 198).

En cuanto al feminicidio en el Perú, el Ministerio Público Fiscalía de la Nación (MPFN, 2022) registró 674 feminicidios durante los últimos 5 años, de los cuales más del 30% ocurrieron dentro del hogar familiar; el 35,2% de las víctimas fueron asesinadas por su conviviente, el 15% por su ex conviviente, el 11% por su pareja sentimental y 7,6% por su esposo. También, lamentablemente, las estadísticas incluyen a 10 mujeres (1,5%) asesinadas por sus propios padres. Y nuevamente, el mayor número de víctimas se registraron en el departamento de Lima y hacia mujeres cuyas edades se encontraban entre los 18 y 24 años (25,5%) y, 25 y 34 años (32,5%) respectivamente.

En el presente año Chumpitaz (2023) informó a través del diario La República, que solo en la primera semana de enero se han registrado siete feminicidios, entre las víctimas, una menor de edad. Todo lo anterior informado evidencia cuantitativamente el nivel de

inseguridad en la que vive una mujer y algunas de las diversas formas en que la violencia de género puede expresarse; como en cifras de feminicidio, denuncias de violencia familiar, casos de desaparición, entre otros; sin embargo, sabemos que hay otras formas de violencia, como la trata con fines de explotación sexual, y otras menos conocidas como, la violencia estructural que ejerce el sistema contra las mujeres, que engloba la persecución política en las activistas sociales, la explotación laboral, la pobreza o la informalidad del trabajo con rostro de mujer, son también otras formas de violencia pero que comúnmente no se suele incumplir.

Y si bien, comprendemos que la violencia de género ejercida principalmente en contra de las mujeres no tiene una sola causa, sino que es un fenómeno multicausal y son diversos los factores que intervienen. Uno de ellos son las creencias, prejuicios y estereotipos que se le atribuye a las mujeres, caracterizados por un alto grado de sexismo. En el trabajo realizado por Allen Carlson (1984, como se citó en Hernández et al., 2018) incluye esta variable dentro del grupo de factores socio-culturales que causan y mantienen la violencia en cualquiera de sus formas. Y que, posteriormente, el trabajo realizado por Lori L. Heise (1998, como se citó en Hernández et al., 2018) en su modelo ecológico plantea cuatro factores determinantes de la violencia de género, entre ellos, el factor relacional, cual sustenta que las relaciones interpersonales y familiares refuerzan las creencias, actitudes y estereotipos que justifican la violencia como un acto natural de solución de conflictos o la normalización de la concepción errónea de la mujer como un ser naturalmente inferior. Estas creencias, actitudes y estereotipos, no es más que la expresión del sexismo; definida como aquella discriminación o prejuicio en contra de las mujeres, que no solo está caracterizada por ser hostil y despectiva, sino también, disfrazada como una acción indefensa o afectivamente positiva, pero que detrás esconde la creencia de la mujer como un ser inferior, débil y dependiente, hechas para asumir roles de género convencionales.

Es así que, el sexismo juega un papel determinante en la aplicación de la violencia hacia la mujer, dado que, mantiene y refuerza las desigualdades de género. Y no solo es ejercida de un individuo a otro, sino, además, por instituciones públicas del país, tales como iglesias, hospitales, comisarías, colegios u otros. Se encuentra en todas partes y se expresa de diversas maneras, en el lenguaje verbal, escrito u oral, en las imágenes que se difunde, en la forma de pensar, actuar o de responder ante determinadas situaciones; se refuerza en las redes sociales, propagandas o revistas que enmarcan estereotipos específicos para cada sexo, como la ropa, juguetes, productos, entre otros. Y el entorno familiar, la escuela y sociedad en su conjunto cumplen un papel fundamental en el sostenimiento o erradicación de la violencia.

Ipsos (2022) a través de su informe realizado sobre las actitudes de los peruanos hacia las mujeres, en la que encuestó a 1 012 personas, precisó que, lamentable e indignantemente 1 de cada 3 peruanos todavía cree que una mujer es culpable si se pone minifalda y un hombre la acosa. Así también, es ella la culpable si asiste a una fiesta sola y la agreden sexualmente. Más de la mitad de peruanos encuestados cree razonable golpear a una mujer si esta es infiel, es decir, la violencia es justificada y validada. Asimismo, casi la mitad indicó, que los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres peruanas son el acoso, la violencia sexual y física. Además, las mujeres están asociadas principalmente a trabajos relacionados al cuidado, y que precisamente son percibidos como los menos remunerados. Finalmente, mencionó que un sector “minoritario” pero significativo con 39% de los encuestados, desconfía del feminismo, alegando que este movimiento hace más daño que bien, cifra que nos ubica en el puesto 2 de 29 países evaluados en el mundo, solo después de Rusia. El 23% está de acuerdo con que la desigualdad de género no existe realmente y el 20% que las mujeres que dicen haber sufrido de abuso, a menudo inventan o exageran sus afirmaciones. Estos resultados son alarmantes, y ponen en descubierto el sexismo

interiorizado entre los peruanos; y que su sostenimiento solo servirá a reforzar y mantenerla a través del tiempo, lo cual puede traer consigo, en el peor de los casos, nuevas y mayores cifras de feminicidios.

Evidencia y advertencia de lo anterior, es la investigación realizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH, 2022) a través del Observatorio Nacional de Política Criminal y el Instituto Nacional Penitenciario, el cual a través de un estudio sobre las tentativas de feminicidios, pretendía identificar los factores que incidieron o no, en los casos de personas reclusas por el delito de feminicidio en grado de tentativa de abril del 2021 en cuatro establecimientos penitenciarios (E.P. Castro Castro, E.P. Lurigancho. E.P. Cusco y E.P. de Trujillo), entre los resultados resaltantes, el 61% de los encuestados indicó que vivió en un entorno familiar violento, el 36,7% manifestó que su madre era golpeada por su padre o pareja, o viceversa. También, el 68% indicó que sus padres o los adultos que vivían con él se gritaban e insultaban. Asimismo, el 31,4% siempre, frecuente u ocasionalmente sentía que su compañera le pertenecía, es decir, había una concepción de la mujer como objeto de propiedad. Y el 50% de los encuestados consideraba poco o nada grave la agresión perpetrada hacia la agravada. Finalmente, este último dato se contrasta con la aplicación del Inventario de Sexismo Ambivalente, el cual dio como resultado que el 72% de los encuestados tiene un nivel alto o medio de prejuicio hacia las mujeres, cifra importante que seguramente ha sido un factor determinante a la hora de pretender acabar con la vida de su compañera.

Desafortunadamente, la violencia por motivo de género se expresa en distintos ámbitos de la sociedad, y los centros educativos no son la excepción de ello. El Sistema Especializado en reporte de casos sobre Violencia Escolar (Síseve, 2023) informa que a nivel

nacional son 52 754 casos reportados desde el año 2013 a enero del 2023, violencia ejercida principalmente entre escolares con 28 789 casos, pero no muy distante de los perpetrados por el personal de la institución educativa hacia los y las alumnas con 23 965 casos reportados respectivamente. Se identifica que la mayoría de casos han sido llevados a cabo en secundaria (29 499 casos reportados), seguidamente de primaria (18 876 casos reportados) e inicial (4 171 casos reportados). Además, cabe señalar que la violencia con mayor recurrencia ha sido la física (25 341 casos), psicológica (18 322 casos) y sexual (9 091); y de este grupo, las niñas y las adolescentes son las más afectadas, representando el 51% de los casos.

De Mendoza (2019), representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) comentó que, los resultados del Síseve conducen a perfilar las escuelas peruanas como espacios en que las niñas y las adolescentes enfrentan permanentemente una doble vulnerabilidad, primero por el hecho de ser menores de edad y segundo por ser mujeres. Advierte que las estudiantes tienen mayores probabilidades de vivir bullying psicológico, violencia sexual y acoso, como resultado de dinámicas desiguales de género y poder. Asimismo, que el 82% de los 3 738 casos de violencia sexual reportados en los últimos cinco años tiene como víctimas a niñas o adolescentes mujeres, y que el 60% de este tipo de violencia cometida en las escuelas tienen como principal agresor a alguien que labora en la institución, entre los docentes o personal administrativo. Y que para Ginestra et al. (2020) a menudo no se denuncia y queda impune por razones de falta de mecanismos de denuncia y de confidencialidad, el temor a nuevas represalias, la estigmatización, la falta de apoyo, los tabúes y la falta de conocimiento de los propios derechos. Asimismo, indican que este fenómeno afecta el bienestar y el aprendizaje de las estudiantes; como consecuencias pueden incluir daños graves a la salud física y psicológica, embarazo, VIH u otras infecciones de transmisión sexual; puede provocar la pérdida de interés en la escuela, la interrupción de los

estudios o el abandono escolar prematuro.

Como vemos, la violencia de género hacia las mujeres y los factores que la mantienen, como el sexismo, tienen un efecto nocivo en las relaciones sociales y existe la necesidad de bregar por mejores y equitativos espacios. A pesar de que la mujer ha avanzado en su camino por emanciparse y conquistado históricamente sus derechos políticos, económicos y sociales, aún falta mucho por trabajar, puesto que todavía vivimos en un sociedad fuertemente machista y sexista, que no solo sustenta, valida y refuerza la violencia, sino que, además, invisibiliza y niega las desigualdades de género aún existentes.

En Ecuador, Barriga Valdivieso (2020) realizó una investigación titulada “Violencia de género en los estudiantes de 3ro de BGU de la Unidad Educativa Capitán Edmundo Chiriboga”, el cual tuvo como objetivo determinar la presencia de la violencia de género en los estudiantes de la institución antes mencionada. Metodológicamente trabajó con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de tipo descriptivo. La muestra estuvo conformada por 60 estudiantes. El instrumento utilizado fue la “Escala de Evaluación de Tipo y Fase de la Violencia de Género (EETFVG)”. Finalmente, los resultados evidenciaron que existe violencia de género en los estudiantes, siendo la violencia física la principal, seguida de la violencia psicológica, de la violencia sexual y, por último, la violencia social.

En México y Cataluña, León-Ramírez (2017) realizó el trabajo de investigación “Ideología sexista como detonante de la violencia en las relaciones de pareja: un estudio de caso correlacional entre estudiantes de Lleida (Cataluña) y Tabasco (México) de alumnos universitarios”, el cual tuvo como uno de sus objetivos evaluar la ideología sexista en los jóvenes universitarios y su relación con la violencia de género, comprobando sus componentes ambivalentes (hostil y benevolente) con la violencia emocional y física. La

metodología fue de enfoque mixto, con un diseño correlacional. La muestra estuvo conformada por 1 213 personas (693 personas mexicanas y 520 personas catalanes) de edades que oscilaban entre los 21 a 62 años y de un nivel socioeconómico medio alto y medio bajo. Los instrumentos utilizados fueron, el “Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI)” con 22 ítems, y el “Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO)” que compone 42 signos de conducta que configura la violencia en las relaciones. Los resultados obtenidos indicaron que los hombres son más sexistas que las mujeres, siendo preponderante el sexismo de tipo benevolente, asimismo, en torno al sexismo hostil, las puntuaciones para ambos sexos han sido similares.

En España, Arnoso et al. (2017) realizaron la investigación titulada “El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural”, con el objetivo de estudiar el papel de las diversas formas de sexismo como predictores de la violencia de pareja, así como las posibles diferencias entre ambas variables en función del origen cultural y el sexo. La metodología fue de enfoque cuantitativo, con una muestra de 251 personas residentes en España, de las cuales el 28% eran autóctonas mientras que el 72% eran inmigrantes procedentes de Latinoamérica y de África, sus edades oscilaban entre los 18 y 65 años. Los instrumentos que utilizaron fueron, primero un cuestionario para recoger información sobre las características sociodemográficas, segundo la “Escala de Sexismo Ambivalente (ASI)” compuesto por 22 ítems y la “Escala de Micromachismos” compuesto por 25 ítems. En torno a los resultados, el 11% refiere la perpetración de algún tipo de violencia en la pareja (física, psicológica o sexual) y el 9% eran casos de violencia bidireccional, es decir, la violencia ejercida entre mujeres y varones, mientras el 2% eran casos de violencia unidireccional, es decir, del hombre hacia la mujer.

En Argentina, Aizenberg et al. (2019) realizaron el trabajo de investigación "Desarrollo de una escala para evaluar opiniones sobre la violencia de género en las escuelas", con el objetivo de validar una escala que permita explorar las opiniones de los agentes educativos, tales como, personal directivo y docente sobre la violencia de género. La metodología fue de enfoque cuantitativo, descriptivo, transversal y multicéntrico; en una muestra de 694 participantes en edad adulta. Los instrumentos utilizados fueron, primero un cuestionario para conocer las características sociodemográficas, y segundo un cuestionario autoadministrado con una escala de 16 preguntas. Entre los resultados obtuvieron que el 54.6% del equipo docente había planteado la necesidad de formarse en temas vinculados a la violencia de género, así también el 51.1% indicó que hay mujeres/familias identificadas en la escuela que viven o han vivido una situación de VG y que el 20.8% respondió que hay personal del equipo educativo que ha vivido o vive una situación de VG. Finalmente, mencionan que hubo opiniones opuestas y contradictorias sobre la violencia de género, lo que evidencia que aún es un problema de difícil comprensión y conceptualización.

En Colombia, Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia (2022) realizaron un trabajo de investigación titulado "Creencias sexistas en hombres en situación de suspensión de condena que han ejercido violencia contra las mujeres en la pareja", que tuvo como objetivo explorar el nivel de aceptación de actitudes sexistas en hombres que se encuentran en suspensión de condena por violencia contra la mujer. La investigación fue de corte transversal, siendo un diseño ex post facto, usando muestra por conveniencia. La muestra estuvo conformada por 121 hombres que ejercieron violencia en contra de las mujeres, teniendo una edad promedio de 43 años. Como parte de los instrumentos utilizados, se realizaron preguntas sobre datos sociodemográficos, como edad, estado civil, número de hijos y nacionalidad, incluyendo preguntas relacionadas a sus antecedentes de violencia; también, se aplicó la escala reducida

de Sexismo Ambivalente (ASI), usando la versión española de Rodríguez et al. (2009), la cual solo consta de 12 ítems. Los resultados obtenidos demostraron que aquellos que consideran que la violencia contra la pareja es un asunto privado, obtuvieron puntuaciones más elevadas en el componente hostil y en el benévolo, siendo la dimensión hostil donde se hallaron diferencias más notorias.

A nivel nacional, Loli Mantare (2021) desarrolló una investigación titulada “Sexismo ambivalente y actitud contra la violencia a la mujer en estudiantes de la carrera de Psicología de una universidad privada de Lima Norte, 2020”, la cual tuvo como objetivo principal determinar la relación entre las dimensiones del sexismo ambivalente y actitud de violencia hacia la mujer. La metodología fue de enfoque cuantitativo, de diseño correlacional y no experimental, usando un muestreo no probabilístico conformado por 80 estudiantes de la carrera de Psicología, de la cual 65 estudiantes eran mujeres y 15 hombres, distribuyéndose desde el primer al décimo ciclo entre las edades de 17 y 29 años aproximadamente. Los instrumentos utilizados fueron el “Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI)” y “la Escala de actitud de Violencia contra la Mujer en una relación de pareja (VM)”. Los resultados obtenidos indicaron que las dimensiones del sexismo ambivalente (hostil y benevolente), presentaban una correlación significativa y positiva con las dimensiones de actitudes de violencia hacia la mujer (violencia como medio, negación a la libertad, imposición de autoridad, machismo, desconsideración y rol de pareja), a excepción del sexismo benévolo y la dimensión violencia como medio, la cual indicó que no había relación, asimismo, los estudiantes mostraron una actitud moderada frente a la violencia hacia la mujer y en cuanto al sexismo, los resultados arrojaron un sexismo ambivalente bajo y moderado, que en palabras de la autora, sea posiblemente por la carrera que estaban estudiando (Psicología).

Pacheco Curilla (2020) en su trabajo de investigación “Sexismo y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes adolescentes del distrito de Comas. Lima, 2020”, tuvo como objetivo determinar la relación entre ambas variables. La metodología fue de enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo - correlacional de tipo transversal; en una muestra conformada por 113 estudiantes adolescentes del distrito de Comas, en edades que oscilaban entre los 14 a 17 años. Los instrumentos utilizados fueron la “Escala de Detección del Sexismo en Adolescentes (DSA)” con 20 ítems y la “Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG)” con 38 ítems. Los resultados obtenidos revelaron que existe una relación significativa entre ambas variables, asimismo, que un 24.8% de los participantes poseen un alto nivel de sexismo y un 8.8% mantienen actitudes positivas o de aceptación hacia la violencia de género. Finalmente, el autor concluye que la manifestación del sexismo indica también la presencia de actitudes a favor de la violencia de género en los adolescentes participantes.

Lara Palma (2019) en su trabajo de investigación “Sexismo ambivalente y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de San Martín de Porres, Lima, 2019” tuvo como objetivo hallar la relación entre ambas variables. La metodología fue de enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo - correlacional, de tipo transversal; en una muestra de 486 estudiantes de nivel secundaria, en edades que oscilaban entre los 14 a 17 años. Los instrumentos utilizados fueron el “Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI)” con 20 ítems y la “Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG)” con 38 ítems. Los resultados obtenidos señalaron que existe una correlación directa y significativa entre ambas variables, y que en palabras de la autora significa que, a mayor sexismo ambivalente, mayor serán las actitudes hacia la violencia de género.

Dulong Vásquez (2019) en su trabajo de investigación titulado “Sexismo y violencia de género en estudiantes de una institución educativa privada, Chimbote - 2018” tuvo como objetivo determinar la relación entre el sexismo y la violencia de género en la población antes mencionada. La metodología fue de enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo - correlacional y de tipo transversal en una muestra de 109 estudiantes de nivel secundaria, en edades que oscilaban entre los 16 y 17 años. Los instrumentos utilizados fueron la “Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA)” con 26 ítems y la “Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género EAGV” con 38 ítems. Los resultados obtenidos muestran, en primer lugar, que existe una relación significativa y directa entre la dimensión sexismo benevolente y violencia. Segundo, que no existe una relación significativa y directa entre la dimensión sexismo hostil y violencia de género, y tercero que sí existe una relación significativa y directa entre la dimensión sexismo y violencia de género en los estudiantes.

Burgos Cabrera (2018), en su trabajo de investigación “Sexismo y violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes de una institución educativa pública de la ciudad de Trujillo” tuvo como objetivo determinar la relación entre el sexismo y la violencia en las relaciones de noviazgo. La metodología fue de enfoque cuantitativo, de diseño básico - correlacional; en una muestra conformada por 221 estudiantes entre hombres y mujeres cuyas edades fluctuaban entre los 15 y 17 años. Los instrumentos utilizados fueron la “Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA)” con 26 ítems y el “Inventario de Conflictos en las Relaciones de Noviazgo entre Adolescentes” con 25 ítems. Los resultados obtenidos mostraron la correlación existente entre la dimensión sexismo hostil y benévolo con los conflictos en las relaciones de noviazgo.

*Variable 1: Actitudes hacia la Violencia de género*

Para poder definir esta variable, primero será necesario comprender el significado de cada una independientemente, citando a diversos autores desde el campo de la Psicología y otras disciplinas que contribuyan a un mejor entendimiento, para posteriormente, definirla de forma global.

*Actitudes*

“El término actitud ha sido ampliamente utilizado, analizado y debatido, tanto en la Sociología como, sobre todo, en la Psicología Social” (Ortega Ruiz, 2009, p. 111). Veamos algunas de sus definiciones.

**Tabla 1***Definiciones de actitudes*

<b>Autor</b>	<b>Definición</b>
Allport (1935, como se citó en Escalante Gómez et al., 2012)	"La actitud se define como estado mental y neural de disposición para responder, organizado por la experiencia, directiva o dinámica, sobre la conducta respecto a todos los objetos y situaciones con los que se relaciona" (p. 16).
Severy (1974, como se citó en Escalante Gómez et al., 2012)	"Constructo psicológico en el que se combinan creencias y emociones y que predisponen a un individuo a responder ante otras personas, objetos e instituciones de una manera positiva o negativa" (p. 16).

---

Autor	Definición
Ajzen y Fishbein (1980, como se citó en Ortega Ruiz, 2009)	"La actitud no es más que la evaluación favorable o desfavorable de la realización o no de una conducta" (p. 114).
Rokeach (como se citó en Sabater, 1989)	"Una actitud es una organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o situación, que predispone a reaccionar preferentemente de una manera determinada" (p. 168).

---

Si bien las actitudes han sido estudiadas ampliamente y debatidas por sus limitaciones y contradicciones; para este trabajo de investigación solo se ha tomado en cuenta algunas de sus definiciones.

### *Violencia de Género*

Primero entendamos por género, aquella construcción social que asigna determinadas características a hombres y mujeres, como cualidades, roles, creencias o actitudes que los diferencian entre sí. Para la OMS (2018) "El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias" (párr. 9). Esta distinción de las características atribuidas a cada sexo ha sido lo que Olsen (2000) denominó, sistema dual del pensamiento, en la que los hombres son identificados a sí mismos con características relacionados a lo racional, lo activo, el pensamiento, la razón, la cultura, el poder, lo objetivo, lo abstracto y lo universal. Mientras que, las mujeres proyectadas hacia el otro lado e identificadas con lo irracional, lo pasivo, el sentimiento, la emoción, la naturaleza, la sensibilidad, lo subjetivo, lo concreto y lo particular. Y esta forma de concebir no solo por el propio individuo, sino, además, por la sociedad, siendo las características del primero

como las más valoradas, el cual domina y define al segundo, lo femenino.

Determinar que la mujer debe cumplir con ciertas características y el hombre con otras, refuerza la gran desigualdad que hay entre ambos, sustenta la sumisión de uno por encima del otro y el sometimiento de la mujer, a quién socialmente se le ha delegado características de inferioridad. El refuerzo o mantenimiento de las mismas, incrementa el riesgo de actitudes sexistas o violentas hacia las mujeres, en cualquiera de sus etapas de desarrollo. Analicemos ahora como autores y organizaciones definen la violencia de género en conjunto.

## Tabla 2

### *Definiciones de violencia de género*

Autor	Definición
ONU Mujeres (s.f.)	"Se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas" (párr. 2).
Tibaná-Ríos et al. (2020)	Toda acción u omisión agresiva intencional, bajo la premisa de relaciones de poder asimétricas, donde el hombre o la figura masculina asume el dominio conforme al sistema patriarcal, afectando directa e indirectamente al género femenino, específicamente en el contexto familiar, causando daños de tipo físico, psicológico, sexual, emocional, vicario, económico y patrimonial. (p. 124)
Jaramillo-Bolívar y Canaval Erazo (2020)	La violencia de género es un fenómeno de carácter estructural, social, político y relacional, constituye una violación a los derechos humanos, afecta principalmente a las mujeres, no excluye a personas con identidades de género diversas, rompe el derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto. (p. 183)

Autor	Definición
Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (MIMP, 2016)	Cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. (p. 23)
Decreto Supremo N.º 009 de 2016 [Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables]. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30364. 26 de julio de 2016.	"Debe ser entendida como una manifestación de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad, a través de relaciones de dominio, de sometimiento y subordinación hacia las mujeres" (p. 595049).

Como vemos, de las cinco definiciones expuestas cuatro de ellas reducen la violencia a acciones o conductas dañinas que perjudiquen directamente a la mujer, tal es el caso del MIMP (2016), la cual define la violencia de género como aquella que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; esta definición no está lejos de asemejarse a la de ONU MUJERES o Tibaná-Ríos et al. Sin embargo, resulta reduccionista y contraproducente definir la violencia de género a solo o principalmente la aplicación de la fuerza, dado que, impide identificar y visibilizar otras formas de violencia, que igualmente denigra a las mujeres, las humillan y posicionan en un papel de vulneración, y en el que sus voces son silenciadas. Asimismo, atribuir tales actos al sexo opuesto, es decir, al hombre como principal responsable, solo contribuye a una visión parcial del problema y seguir fomentando una sociedad dividida y enfrentada.

Decir que la violencia de género tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso del poder y la existencia de normas dañinas, demanda plantear la siguiente pregunta ¿quién o

quiénes entonces generan la desigualdad de género, abuso de poder o normas dañinas? No responder a esta pregunta, solo contribuye a que sigamos analizando el problema de manera superficial. Así que, la definición más acertada desde este trabajo de investigación es la planteada por Jaramillo-Bolívar y Canaval Erazo (2020) quienes la definen como un fenómeno de carácter estructural, social, político y relacional, y que constituye una violación a los derechos humanos. Agravada por la diferenciación de clases sociales, “donde los que tienen, tienen mucho y los que no tienen, no tienen nada” (Sordo, 2019, p. 58). Son estas clases sociales las principales en engendrar y sostener las desigualdades sociales, por ende, la discriminación. Y no como plantea el MIMP (2016), señalando la raza, identidad sexual, edad, pertenencia étnica u otros, ya que estos dejan de ser un problema primordial para la mujer cuando la clase social que la caracteriza es acomodada y privilegiada, clase social actualmente dominante; que si bien, cabe mencionar, no quiere decir que son excluyentes de poder sufrir algún tipo de violencia, cuentan con mejores condiciones y herramientas para enfrentarla. Asimismo, son también estas mujeres promotoras de la violencia hacia otras mujeres, oprimiendo o explotándolas. Finalmente, dentro los tipos de violencia de género, tenemos la violencia estructural, aquella que convive con nosotros en la sociedad día a día, pero que difícilmente es señalada o visibilizada. Y, sin embargo, consideramos como la principal y causante de otros tipos de violencia.

#### *Actitudes hacia la violencia de género*

Al querer delimitar conceptualmente la variable, Espinoza Huaranga et. al. (2017) mencionan que “diversos autores han tratado de definir qué son las actitudes, otros que es la violencia de género, pero muy pocos se han enfocado en conceptualizar ambas variables en conjunto” (párr. 10). Para este trabajo de investigación se ha tomado como principal la

realizada por la autora del instrumento aplicado, la “Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género”, que si bien, limitó su definición solo a “violencia de género”, ha sido necesario unificar los conceptos citados por la autora a fin de comprender la variable en conjunto. De manera que, podemos definir las actitudes hacia la violencia de género, como la predisposición a reaccionar de una manera valorativa, ya sea favorable (de aceptación) o desfavorable (de rechazo), ante cualquier acción o intención que origine daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres. (Katz, 1990; ONU, 1993 como se citó en Chacón, 2015)

Estas actitudes incluyen tres tipos de componentes que están relacionados entre sí y se manifiestan de forma conjunta e intervienen a la hora de reaccionar ante una determinada situación u objeto. En primer lugar, el componente cognitivo, que refleja la forma de pensar y concebir del individuo, es decir, todas sus creencias, opiniones, valores, conocimientos e ideas que mantiene. En segundo lugar, el componente afectivo, aquel proceso que avala o contradice las bases de sus creencias, y que se expresa en sentimientos de agrado o desagrado, estados de ánimo o emociones. Finalmente, el componente conductual, que se refiere a la tendencia, intención o predisposición de actuar favorable o desfavorablemente.

### *Modelo Ecológico de la Violencia*

“Para Heise, los predictores de la violencia son de distinta naturaleza, se interrelacionan y pueden ser agrupados en cuatro sistemas jerárquicos organizados a manera de círculos insertados uno dentro del otro” (Hernández et al., 2018, p. 21).

El primer sistema corresponde a la historia personal, incluye características individuales que afectan a la respuesta en el microsistema y exosistema, y aumentan la probabilidad de ser víctima o autor de la violencia. Tales como, haber presenciado violencia

en el hogar, haber sido víctima de violencia o haber tenido un padre ausente. El segundo, llamado microsistema, hace referencia al contexto inmediato en el que tiene lugar la violencia y que se refiere principalmente al entorno familiar, expresado en la dominación o control masculino en la toma de decisiones, la economía y hacia la mujer; el consumo de alcohol y conflictos maritales que refuerzan las creencias, actitudes y estereotipos sociales que pueden o no, ver a la violencia como un acto natural de solución de conflictos. El tercero, el exosistema, que se refiere a las estructuras sociales con las que esa misma persona se ve inmersa, como, la escuela, la iglesia o el trabajo, y que, sostienen el problema del maltrato a través de pautas culturales y sexistas. El desempleo y bajo nivel socioeconómico, ambos como motivo de dependencia y subordinación hacia el sexo opuesto o como riesgo de conflictos familiares, y amistades del mundo delincuenciales en la figura masculina. Así también, es importante considerar las características de los barrios en los que viven las mujeres, estos como perpetradores de la violencia o protectores frente a ella, y la inefectividad de la ley y su falta de respuesta, que si bien, son dos factores que la autora no menciona, pero que consideramos también fundamentales, y que el trabajo de Carlson (1984) incluyó. Por último, considerar el rol que los medios de comunicación ejercen presentando modelos violentos. Finalmente, el macrosistema, que hace referencia a las representaciones culturales y sistema de creencias de una determinada sociedad, que incluye valores más amplios como la masculinidad agresiva y dominante, los roles de género rígidos, la aceptación de violencia interpersonal y la aprobación del castigo físico. (Hernández et al., 2018; Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). Aunque este modelo ecológico no es definitivo, ni los factores que lo componen sean concluyentes como origen de la violencia; sí incrementan el riesgo de manifestarse actos violentos o ser víctima de ellos.

### *La teoría de la violencia*

La teoría de la violencia fue planteada por Johan Galtung (1990), sociólogo y matemático, quién define la violencia como:

Una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, *eudaimonia*, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible. (p.147)

Galtung menciona que la violencia tiene 3 dimensiones: directa, estructural y cultural, las cuales están relacionadas entre sí, e influyen en la aplicación o sostenimiento de la otra.

La violencia directa es aquel hecho concreto, visible y con un actor o actores identificados. En palabras de Galtung, contiene “todo el registro de la crueldad perpetrada por los seres humanos hacia otros u otras formas de vida o la naturaleza en general” (p. 155). En el caso de la violencia de género y específicamente en contra de las mujeres, se expresa comúnmente en la violencia física, sexual, psicológica; en los casos de feminicidios, acoso o violencia contra los derechos reproductivos.

La violencia estructural o indirecta, es un proceso latente, donde no hay un solo actor identificado. “Está edificada dentro de la estructura y se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como oportunidades de vida distintas” (Galtung, 1969, citado por Jáuregui Balenciaga, 2006). Para Galtung, tiene como pieza principal la explotación, en la que la clase social dominante tiene muchos más beneficios que el resto, creando así desigualdad e injusticia social; clases desfavorecidas caracterizadas por la pobreza o el abandono, impedidas de satisfacer sus necesidades básicas (supervivencia, bienestar,

identidad y libertad). En relación a la violencia de género, se expresa a través de la feminización de la pobreza, la informalidad del trabajo con rostro de mujer, las desigualdades de oportunidades laborales o educativas, privación de su libertad, desempleo o la reducida participación de la mujer en la toma de decisiones políticas, económicas o sociales.

Asimismo, en la respuesta insuficiente o indiferente de las autoridades frente a la vulneración de los derechos femeninos, abandono o rechazo a sus demandas. El rol del Estado tiene un papel fundamental como generador y perpetrador de la violencia estructural.

Y en cuanto a la violencia cultural, esta es definida como “cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural” (p. 147). Esto quiere decir que, si bien este tipo de violencia no mata ni mutila como las otras dos, sí las justifica o normaliza y puede materializarse en la religión, ideología, lengua, arte, ciencias empíricas y ciencias formales. Para Galtung “La cultura predica, enseña, advierte, incita, y hasta embota nuestras mentes para hacernos ver la explotación y/o la represión como algo normal y natural, o posibilita la alienación para vivir aparentando que no se sienten sus consecuencias” (p. 155). Este tipo de violencia se expresa en contra de las mujeres, en la ideología de la figura femenina como naturaleza deficitaria, en el sexismo, en la cosificación de sus cuerpos, en la distribución y normalización de roles específicos para cada género, asimismo, la mutilación de los genitales o el matrimonio infantil como tradiciones culturales, pero que vulnera los derechos de las mujeres.

### *Variable 2: Sexismo*

#### *Sexismo*

Para abordar esta variable, primero revisamos algunas de sus definiciones que contribuyen a su comprensión. Igualmente, analizamos cómo a través del proceso de la

historia ésta ha estado presente desde épocas antiguas.

**Tabla 3**

*Definiciones de sexismo*

Autor	Definición
Moya y Expósito (2001)	Definida como el prejuicio hacia la mujer basada en una supuesta inferioridad o diferencia con respecto al hombre, que influye “en los juicios, evaluaciones y comportamientos que realizamos, produciendo discriminación” (p. 643).
Swim y Hyers (2009, como se citó en Morillo Baquero, 2019)	Conjunto de comportamientos, creencias y actitudes que no solo se limitan a las personas, sino también a las prácticas institucionales y culturales que se encargan de apoyar la desigualdad existente entre los hombres y las mujeres.
Petit y Prat (como se citó en Calzadilla, 2016)	Conjunto de sentimientos negativos hacia las mujeres, y como parte de ello, se ve reflejado un fenómeno conocido como "dualidad asimétrica" donde el hombre es valorado socialmente de manera más positiva en comparación con la mujer.

Como apreciamos, las definiciones según distintos autores se asemejan significativamente y en el que, las desigualdades de género y la discriminación hacia la mujer tienen su sustento. Cabe agregar que, el sexismo no es algo nuevo que se haya presentado en los últimos tiempos. Por lo contrario, ha estado presente a lo largo de la historia; como en pensadores y figuras influyentes de distintas épocas y sociedades, que si bien, eran reconocidos por sus conocimientos y caracterizados por ser avanzados para su tiempo, mantenían una visión sexista sobre la mujer, justificando su subordinación al hombre. Ejemplo de ello, tenemos la antigua Grecia, considerada cuna de la cultura occidental, en la cual, Pitágoras sostenía que "hay un principio bueno que ha creado el orden, la luz y el

hombre y un principio malo que ha creado el caos, tinieblas y la mujer"; por su lado, Aristóteles afirmaba que "la hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades", y que "el carácter de las mujeres padece de un defecto natural". Siglos más tarde, durante el Imperio Romano y el Medievo, pensadores cristianos como Pablo de Tarso, Agustín de Hipona, Tomás de Aquino, entre otros, sostuvieron ideas similares. "El hombre es la cabeza de la mujer, del mismo modo que Cristo es la cabeza del hombre", predicaba Tomas de Aquino. (Adrianzén, 1974)

Durante la época moderna y el desarrollo del capitalismo, Jean-Jacques Rousseau y Napoleón Bonaparte, reiteraron que la mujer debe estar, naturalmente, bajo el mandato del hombre, sin autoridad o decisiones propias. "La naturaleza quiso que las mujeres fueran nuestras esclavas . . . Son nuestra propiedad . . .; la mujer no es más que una máquina para producir hijos". (Adrianzén, 1974)

Ya a mediados del siglo XIX, con la aparición del método materialista dialéctico y su aplicación a las ciencias sociales, se evidenció que, al igual que los modos de producción y las relaciones sociales, la visión sobre la mujer en la sociedad ha ido cambiando constantemente, lo que permitió la comprensión de que la mujer, al igual que el hombre, son un conjunto de relaciones sociales históricamente variables, en contraposición con la concepción de las clases sociales dominantes que, durante el proceso de desarrollo de las sociedades, en sus distintas etapas, predicaron la pseudo teoría de la "naturaleza femenina deficitaria" como una extensión de la teoría de la "naturaleza humana" que concibe la condición humana como eterna e invariable y al margen de las condiciones sociales; a la cual se agrega lo "deficitario" refiriendo a que el sometimiento y discriminación hacia la mujer se debe a una supuesta inferioridad natural frente al hombre. (Adrianzén, 1974)

### *Teoría del Sexismo Ambivalente*

En 1996, surge una teoría propuesta por Glick y Fiske (como se citó en Expósito et al., 1998) llamada "sexismo ambivalente", la cual mencionó que, como parte del sexismo, se presentan dos enfoques: uno hostil y otro benevolente.

Con respecto al primero, al sexismo hostil, se refiere a que el hombre muestra un evidenciado comportamiento de hostilidad hacia la mujer, haciéndola menos y reforzando aquel poder que fue construido socialmente, básicamente es el sexismo antiguo, el radical. Mientras que, por otro lado, el sexismo benevolente, se refiere a las actitudes sexistas que percibe a la mujer de forma estereotipada, limitando su participación a ciertos ámbitos de la vida del ser humano y que, para el perceptor, dicho sexismo presenta un tono afectivo positivo.

### *Dimensiones del Sexismo Ambivalente*

Glick y Fiske (1996) indican que el sexismo ambivalente se ve regido por tres componentes, o tres dimensiones, los cuales son: el paternalismo, la diferenciación de género y la intimidad heterosexual; estos tres componentes tienen una aplicación diferente según sea el tipo de sexismo: el hostil y el benevolente. Por ejemplo:

1. El paternalismo en el sexismo hostil hace que exista una superioridad en cuanto a la imagen masculina, desarrollándose como un paternalismo dominador; mientras que, en el caso del sexismo benevolente, se desarrolla un paternalismo protector, donde la imagen de la mujer se proyecta como alguien delicada y vulnerable, alguien a quien proteger.

2. En cuanto a la diferenciación de género, en el sexismo hostil se evidencia más, ya que hay una competición que se ve justificada por el poder masculino estructural. Mientras

que, en el benevolente, aquella diferenciación se usa para complementar, en la cual los hombres entienden que las mujeres poseen cualidades positivas que sirven como complemento a las suyas.

3. En la heterosexualidad, hay una heterosexualidad hostil, idealizando a la mujer como alguien dañino que trata de dirigir y subyugar a base de su físico. Mientras que, en el sexismo benevolente se origina una intimidad heterosexual, iniciando de la idea que la felicidad solo se produce cuando hay un complemento de hombre con mujer, "cuando hombres y mujeres tienen a alguien a su lado".

### *Teoría del Aprendizaje Social*

Mischel y Bandura (1966 y 1987, citado por Morillo Barquero, 2018), hacen mención que la identidad de género se construye de igual forma que el resto de aprendizaje que tiene la persona durante su crecimiento, es decir, teniendo como referencia a un adulto (padres, abuelos, profesores) en cualquier ámbito. Para ello, las expectativas que la persona pueda tener de esta persona tienen una función muy importante, ya que ello refuerza o castiga los comportamientos de los niños y niñas en base a si se ajustan o no a todos los estereotipos que la sociedad ha impuesto, a fin de definir al hombre y a la mujer. Diferentes estudios han demostrado que las actitudes orientadas al sexismo en los padres, influyen en los hijos durante su desarrollo (Morillo Barquero, 2018). En definición, la Teoría del Aprendizaje Social indica que estos comportamientos sexistas se aprenden gracias a la observación y la imitación de sus modelos de referencia, generando que los niños puedan percibir las desigualdades existentes en la sociedad en base al género.

Esta investigación a nivel teórico se realizó con el propósito de contribuir y ampliar el conocimiento ya existente de ambos constructos; principalmente exponer la necesidad de

ahondar en el estudio de la violencia de género y los factores que la sostienen. Además, ser un soporte referencial académico para futuras investigaciones de nuestra casa de estudios u otras, que deseen profundizar, cuestionar o analizar las teorías propuestas como base. E impulsar la reflexión y el cuestionamiento de todo lo expuesto y mantener valedero el interés y estudio de ambas variables.

A nivel práctico, contribuir a la visibilización y detección temprana de actitudes que mantienen y refuerzan las desigualdades de género, y principalmente, en las instituciones educativas, las cuales cumplen un rol fundamental en la formación y desarrollo de niños, niñas y adolescentes. También el analizar, identificar y proponer estrategias preventivas que coadyuven a la erradicación o disminución de los casos de violencia de género en el ámbito escolar desde los resultados obtenidos.

A nivel metodológico, contribuir a la difusión y aplicación de los instrumentos “Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA)” y la “Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG)” por nuevos investigadores, asimismo, proponer la creación de nuevas herramientas que consideren otras formas de violencia menos visibilizadas, y la actualización de las mismas en torno avanza la sociedad.

Finalmente, a nivel social, pretende colaborar con una visión más amplia de ambos constructos en el sistema educativo, entendiendo que esta problemática ha sido considerada tradicionalmente como un aspecto privado y, por tanto, ignorado socialmente, pero que está evidenciado su papel preponderante en los distintos espacios de la sociedad. Además de señalar el rol fundamental y primordial que cumplen las instituciones del Estado para erradicar y prevenir las conductas sexistas, misóginas y discriminatorias hacia la mujer en los espacios educativos, y garantizar, espacios más seguros y equitativos.

## **1.2. Formulación del problema**

### *Pregunta de investigación*

¿Existe relación entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima?

### *Preguntas específicas*

¿Existe relación entre el sexismo hostil y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima?

¿Existe relación entre el sexismo benevolente y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima?

## **1.3. Objetivos**

### *Objetivo general*

Determinar la relación entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.

### *Objetivos específicos*

Determinar la relación entre el sexismo hostil y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.

Determinar la relación entre el sexismo benevolente y las actitudes hacia violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.

## **1.4. Hipótesis**

### *Hipótesis general*

Existe una relación significativa entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.

*Hipótesis específicas*

Existe una relación significativa entre el sexismo hostil y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.

Existe una relación significativa entre el sexismo benevolente y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

La presente investigación fue de enfoque cuantitativo; presentó un proceso organizado y secuencial, que buscó describir, explicar, comprobar y predecir los fenómenos estudiados para demostrar un conjunto de hipótesis. En ese sentido, se realizó un proceso de definición y selección de la muestra, asimismo, la recolección y análisis de datos sistemático y estandarizado, así como el uso de la estadística para medir la relación de las variables. Y posteriormente, la elaboración de un reporte de resultados (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018).

El diseño fue no experimental, de corte transeccional o también llamado transversal y de alcance correlacional; con respecto a la primera característica, entendida como el tipo de diseño donde no se presenta algún estímulo experimental que someta a las variables, puesto que los sujetos de estudio son estudiados en su contexto natural, sin existir algún tipo de manipulación; en torno a la segunda, se refiere a la recolección de datos que se da en un determinado momento y sola una vez, a fin de luego poder describirlas. Y finalmente, la tercera, a la medición de relación entre dos variables (Arias Gonzales, 2020). Cabe agregar, que en este estudio se buscó determinar la relación entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género en los estudiantes de una institución educativa pública.

La unidad de muestreo estuvo conformada por un estudiante sin distinción de sexo de una institución educativa pública del nivel secundaria de la ciudad de Lima, matriculado en el año 2021. Se contó con 457 estudiantes de ambos sexos, con edades que oscilaban entre los 12 a 17 años y que formaban parte de 1er, 2do, 3er, 4to y 5to grado de secundaria.

El tamaño de la muestra, entendida como un subgrupo de la población, que sea de interés y sobre la cual se recolectan datos pertinentes (Hernández-Sampieri y Mendoza

Torres, 2018), estuvo conformada por 209 estudiantes adolescentes (hombres y mujeres).

Para calcular la muestra se usó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{d^2(N-1) + Z^2PQ}$$

Donde:

- Tamaño de la muestra (n) = 209
- Total, de la población (N) = 457
- Error máximo permitido (d) = 0.05
- Margen de confiabilidad (Z) = 1.96

La técnica aplicada corresponde a la de muestreo probabilístico, caracterizada porque todas las unidades o individuos tienen las mismas posibilidades de ser escogidos para conformar la muestra, por medio de una selección aleatoria. (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018). Así también, es de tipo estratificado, ya que la población fue dividida en segmentos para seleccionar una muestra por cada uno. En este caso, por grado y sección, lo cual puede ser o no proporcional, como en la siguiente tabla:

**Tabla 4**

*Distribución de la población y muestra de investigación*

Grado	Sección	Población	Muestra
1	A	34	16
1	B	34	16
1	C	35	17
2	A	32	15
2	B	34	16

Grado	Sección	Población	Muestra
2	C	33	16
3	A	26	13
3	B	28	13
3	C	27	13
4	A	28	13
4	B	25	12
4	C	25	12
5	A	27	13
5	B	24	12
5	C	25	12
Total		437	209

*Nota:* Resumen de los registros de la institución educativa pública de la ciudad de Lima.

En la tabla 4, se muestra la relación de todos los grados que participaron en la investigación y sus respectivas secciones. Así, además, se puede visualizar la cantidad de estudiantes que formaron parte, abarcando desde el primer a quinto grado de secundaria.

En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, se utilizó el cuestionario virtual, y que, en palabras de Arias Gonzales (2020), se puede aplicar tanto en estudios experimentales como no experimentales, y en todos los alcances de la investigación.

### ***Instrumento para la variable 1***

Ficha técnica del cuestionario Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género

Nombre de la prueba: Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG)

Autor: Andrea Beatriz Chacón Hetzel (2015)

País: Perú

Objetivo: Determinar las actitudes hacia la violencia de género

Tipo de aplicación: Individual o colectiva

Tiempo: 15 minutos.

Estructuración: 38 ítems.

Aplicación: Adolescentes desde los 12 años

El test de Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género fue creado por Andrea Chacón en el año 2015, evalúa la postura que tienen los adolescentes frente a la violencia de género. La prueba consta de 38 ítems y el tipo de respuesta es la escala Likert, cuenta con 5 alternativas: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo. El cuestionario de evaluación consta de 3 dimensiones: componente cognitivo, componente conductual y componente afectivo. La calificación de la prueba maneja un rango de 0 a 63 puntos que significa rechazo a la violencia, 64 a 127 puntos que indica indiferencia a la violencia, y 128 a 190 puntos que acepta la violencia.

Para medir la validez del instrumento, la autora recurrió a la validez de contenido, mediante la prueba binomial, obteniendo un valor promedio  $p = .000 < .05$ . Asimismo, aplicó la correlación ítem test, donde el valor mínimo por ítem fue de 0.20 y mayores a 0.90, demostrando de esta forma la homogeneidad en los ítems construidos. En cuanto a la confiabilidad alcanzada, fue de un Alfa de Cronbach de 0.920. Por lo tanto, el instrumento es confiable.

***Instrumento para la variable 2***

Ficha técnica del cuestionario Escala de Detección del Sexismo en Adolescentes (DSA)

Nombre de la prueba: Escala de Detección del Sexismo en Adolescentes (DSA).

Autores: Recio, Cuadrado y Ramos (2007)

País: España

Adaptación: Diego Cueva Mas. 2017

Objetivo: Detectar creencias sexistas de los participantes

Aplicación: Adolescentes de 11 a 18 años

La Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA) fue elaborada en el año 2007 por Recio, Cuadros y Ramos. Tuvo como objetivo identificar las creencias sexistas en adolescentes. Cuenta con 26 ítems, los cuales están divididos en 2 dimensiones: sexismo hostil (16 ítems) y sexismo benévolo (10 ítems). Presenta una escala de respuesta tipo Likert con una puntuación de 1 a 6 (totalmente en desacuerdo, bastante en desacuerdo, algo en desacuerdo, algo en acuerdo, bastante de acuerdo, totalmente de acuerdo). Para ello, los autores determinaron tres categorías (bajo, medio y alto) según el género y los percentiles, mencionando que una mayor puntuación es indicador de que el sexismo está presente en los evaluados. Para la presente investigación se tomó en cuenta la escala validada por Cueva Mas (2017).

Para su validez, el instrumento pasó por 10 jueces, obteniendo el 100% de aprobación, mostrando su conformidad con respecto a los 26 ítems mediante los criterios de V de Aiken.

En lo que respecta a la confiabilidad, se evidenció que el análisis de confiabilidad por consistencia interna de Alfa de Cronbach arrojó un valor de .957, y para el Omega de McDonald's un valor de .955, siendo valores aceptables.

Para poder contar con los datos respectivos, se procedió a contactar con la institución educativa, exactamente con el director a cargo, mediante llamadas telefónicas, correo y mensajería de WhatsApp, ya que debido a la coyuntura nacional no era factible acercarse presencialmente; durante este proceso se le brindó el alcance de la investigación, su objetivo y el proceso de recolección. Asimismo, al tratarse de estudiantes menores de edad, se distribuyó un formulario de Google referente al consentimiento informado para los padres de familia, en favor de que estén informados y contar con su autorización.

Una vez obtenido los permisos correspondientes, se le brindó al director el formulario de Google, el cual contemplaba ambos cuestionarios de investigación, a fin de que los docentes responsables de los grados de primero a quinto de secundaria lo difundieran.

En relación al formulario, estos en la primera parte contaban con un consentimiento informado, así como la voluntariedad de la participación y confidencialidad de las respuestas de los estudiantes. Así también, con las preguntas de ambos instrumentos utilizados (EAVG - DSA). Posteriormente, una vez recolectada la información, se hizo la depuración de aquellos datos que eran repetitivos o estaban mal formulados. Estos fueron trasladados a una matriz de datos con el objetivo de ser ordenados. Posteriormente, los datos seleccionados fueron ingresados al SPSS Versión 24, lo que permitió obtener los puntajes y categorías diagnósticas de cada variable y dimensión, utilizando las herramientas de estadística descriptiva para presentar los resultados en tablas de distribución de frecuencias absolutas simples y relativas porcentuales de los niveles de cada variable. Finalmente, se analizó la normalidad mediante

la prueba de Kolmogórov-Smirnov, identificándose una distribución diferente a la normal, por lo cual, se decidió medir la relación mediante el coeficiente de correlación de Spearman y cuantificar su magnitud mediante el criterio de Cohen (1988) que considera una relación de magnitud trivial o nula si  $r < .10$ , pequeña si  $r < .30$ , moderada si  $r < .50$  y grande para  $r \geq .50$ .

En cuanto a los aspectos éticos, los padres de familia y estudiantes fueron informados sobre el objetivo de la investigación, la voluntariedad y confidencialidad de la misma, por lo que, participaron todos aquellos estudiantes que estaban de acuerdo, asimismo, los padres de familia autorizaron su participación. Finalmente, los resultados obtenidos son verídicos, evidenciando los niveles de sexismo y actitudes hacia la violencia de género en los estudiantes.

Esta investigación presenta una validez en cuanto a los resultados obtenidos, teniendo la correcta citación de todos los autores que brindaron un soporte teórico. Es importante resaltar el hecho de que todas las encuestas aplicadas fueron voluntarias y anónimas, respetando la confidencialidad de los resultados obtenidos.

La confidencialidad y respeto se sustenta en el Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano (2014), en el art. N°87, que menciona, que toda información obtenida sobre los participantes de una investigación es confidencial. Asimismo, de acuerdo con el Código de Ética del Investigador Científico UPN aprobado con la resolución Rectoral N° 104-2016-UPN del 31 de octubre del 2016, en el art. N°5, el investigador mantendrá en reserva los datos personales de los participantes de la investigación; el tratamiento de la información, análisis y difusión de los resultados será bajo el precepto de confidencialidad.

## CAPÍTULO III: RESULTADOS

**Tabla 5***Análisis de la normalidad del sexismo y las actitudes hacia la violencia de género*

VARIABLES / Dimensiones	K-S	gl	p
Sexismo	.005	209	.200
Sexismo Benevolente	.068	209	.022
Sexismo Hostil	.101	209	<.001
Actitudes hacia la violencia de género	.161	209	<.001
Cognitivo	.208	209	<.001
Conductual	.168	209	<.001
Afectivo	.204	209	<.001

*Nota:* K-S: Estadístico de Kolmogórov-Smirnov, gl: grados de libertad; p: Significancia

En la tabla 5, las pruebas de normalidad de Kolmogórov-Smirnov evidencian una diferencia estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre la distribución de los puntajes, y se describe una distribución diferente a la normal en cuanto a las variables y sus dimensiones, decidiendo utilizar el coeficiente de Correlación de Spearman en la medición de la relación entre las variables.

**Tabla 6***Relación entre el sexismo con las actitudes hacia la violencia de género*

VARIABLES	r	TE	p
Sexismo ambivalente Actitudes hacia la violencia de género	,63	Grande	<.001
Cognitivo	,54	Grande	<.001
Conductual	,52	Grande	<.001
Afectivo	,66	Grande	<.001

*Nota:* r: Coeficiente de correlación de Spearman; TE: Tamaño o Magnitud del efecto; p: Significancia

En la Tabla 6, dando respuesta al objetivo general, se muestra una relación directa

( $r_s > 0$ ) de magnitud grande ( $.50 > r_s \geq 1.0$ ) y estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre el sexismo ambivalente con las actitudes hacia la violencia de género y sus dimensiones afectivo, cognitivo y conductual en los estudiantes.

### Tabla 7

*Relación entre el sexismo hostil con las actitudes hacia la violencia de género*

	VARIABLES	r	TE	p
Sexismo Hostil	Actitudes hacia la violencia de género	,69	Grande	<.001
	Cognitivo	,62	Grande	<.001
	Conductual	,57	Grande	<.001
	Afectivo	,71	Grande	<.001

*Nota:* r: Coeficiente de correlación de Spearman; TE: Tamaño o Magnitud del efecto; p: Significancia

En la tabla 7, se denota una relación directa ( $r > 0$ ) de magnitud grande ( $.50 > r \geq 1.0$ ) y estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre el sexismo hostil con las actitudes hacia la violencia de género y sus dimensiones afectivo, cognitivo y conductual en los estudiantes.

### Tabla 8

*Relación entre el sexismo benevolente con las actitudes hacia la violencia de género*

	VARIABLES	r	TE	p
Sexismo Benevolente	Actitudes hacia la violencia de género	,46	Moderada	<.001
	Cognitivo	,38	Moderada	<.001
	Conductual	,39	Moderada	<.001
	Afectivo	,50	Grande	<.001

*Nota:* r: Coeficiente de correlación de Spearman; TE: Tamaño o Magnitud del efecto; p: Significancia

En la tabla 8, se presenta una relación directa ( $r > 0$ ) de magnitud moderada ( $.30 > r \geq .50$ ) y estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre el sexismo benevolente con las actitudes hacia la violencia de género; destacando la relación directa de magnitud grande ( $.50 > r \geq 1.0$ )

con la dimensión afectiva, seguido de la relación directa de magnitud moderada con las dimensiones cognitivo y conductual en los estudiantes.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la presente investigación se determinó la relación entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima. El análisis de los resultados arrojó una relación directa y significativa ( $p < .05$ ) entre ambas variables. De ello, se interpreta que, a mayor sea el nivel de sexismo en los estudiantes, mayor serán las actitudes positivas hacia la violencia de género. Este resultado es coherente con los de Dulong Vásquez (2019), Lara Palma (2019) y Pacheco Curilla (2020) quienes obtuvieron la misma relación directa y significativa entre las variables. Por su parte, Arnosó et al. (2017) en su estudio sobre el sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural, con personas autóctonas de España, latinoamericanas y africanas, obtuvieron una relación débil; sin embargo, cabe resaltar que las personas latinoamericanas y africanas presentaron mayores niveles de sexismo, asimismo, estas primeras declararon niveles superiores en cuanto a la perpetración de la violencia sobre sus parejas. Los investigadores señalaron que la relación débil entre las variables, se sustenta en que el sexismo no es suficiente móvil para posteriores agresiones, sino que, al relacionarse con otros factores personales, familiares, estructurales o sociales aumentaría la probabilidad de sufrir maltrato o ejercerla (Heise, 1998). Asimismo, es importante resaltar que aspectos culturales, como los valores propios de cada país, cumplen un papel fundamental como legitimadores de la violencia. Y que Galtung (1990) desde su teoría expone como un tipo de violencia invisible, que si bien no mata ni mutila, sí justifica y normaliza la violencia directa y estructural.

En torno a la relación entre el sexismo hostil y las actitudes hacia la violencia de género. El resultado alcanzado denota una relación directa ( $r_s > 0$ ) de magnitud grande ( $.50 > r_s \geq 1.0$ ) y estadísticamente significativa ( $p < .05$ ), además, un coeficiente de correlación

superior con el componente afectivo. De ello se interpreta que, en la medida que los estudiantes presenten concepciones prejuiciosas y comportamientos discriminatorios hacia la mujer, entendida esta como sexismo hostil, presentarán actitudes positivas, de aprobación hacia la violencia de género. Lara Palma (2019), Pacheco Curilla (2020) y Loli Mantare (2021) también encontraron la misma relación entre las variables, además, este segundo investigador encontró la misma relación significativa y directa con la dimensión afectiva. Sin embargo, Dulong Vásquez (2019) en sus resultados no obtuvo lo mismo, concluyendo que, a mayor sexismo hostil, no necesariamente exista violencia de género o viceversa. Este resultado puede explicarse, primero, en la diferencia de la aplicación de las variables estudiadas, ya que no es lo mismo la actitud con respecto a ella, que la acción misma del daño; segundo, que para llevar a cabo una acción violenta no basta con un conjunto de creencias, actitudes o comportamientos sexistas, sino que relacionados con otros factores, incrementan el riesgo de sufrirla; por último, en palabras del autor, esta diferencia puede deberse a las características de la muestra estudiada. Por su parte Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia (2022) en su estudio con hombres en suspensión de condena por haber ejercido violencia hacia sus parejas, presentaron puntuaciones elevadas de sexismo hostil, y esta se vinculaba con la percepción de la violencia como asunto privado, justificado y minimizado. Glick y Fiske desde su teoría del sexismo ambivalente, mencionaron que, el sexismo hostil es fácilmente observable y se sustenta en la creencia de la mujer como sexo inferior. Lo que Olsen (2000) llamó sistema dual del pensamiento, en el que, lo femenino es concebido como negativo, corrupto o “inferior”.

Finalmente, en cuanto a la relación entre el sexismo benevolente y las actitudes hacia la violencia de género, se halló una relación directa, moderada y estadísticamente significativa entre las variables; asimismo, una relación de magnitud grande con la dimensión

afectiva ( $r_s = ,50$ ). De ello se interpreta que, en la medida que los estudiantes presenten creencias tradicionales sobre la mujer bajo un tono “positivo”, pero que detrás escondan una visión estereotipada y discriminatoria, entendida como sexismo benevolente, presentarán actitudes positivas, de aprobación hacia la violencia de género. Al respecto, Lara Palma (2019) y Pacheco Curilla (2020) también encontraron la misma relación entre las variables, y con la dimensión afectiva, en el caso del segundo investigador. Loli Mantare, a su vez, no solo encontró la misma relación entre las variables, sino además con otras dimensiones, tales como, negación a la libertad, imposición de autoridad, machismo y desconsideración. Igualmente, Burgos Cabrera (2018) encontró una relación significativa entre este tipo de sexismo con la violencia sexual y actitudes favorables hacia la violencia física y psicológica. Por su parte, León-Ramírez (2017) en su estudio sobre la ideología sexista como detonante de la violencia en relaciones de pareja en Cataluña y Tabasco, obtuvo la misma relación; además de que sus resultados arrojó que los hombres se muestran más sexistas que las mujeres, principalmente caracterizados por el sexismo de tipo benevolente; así también, según sus resultados, este sexismo tiende a incrementarse en carreras consideradas como “masculinizadas” (Ingenierías y Administración) en ambos países. Frente a todo lo expuesto, se reafirma la relación entre el sexismo benevolente y las actitudes hacia la violencia de género, y si bien tiene un tono “positivo”, y es normalizado muchas veces, detrás esconde la percepción de la mujer como un ser débil, delicada e inferior, que tiene que ser protegida y que, de algún modo, ella debe reconocer esta inferioridad, por consiguiente, aceptar la protección de la figura masculina. Este tipo de sexismo reconoce que las mujeres tienen ciertas cualidades que complementan al sexo opuesto, pero que están relacionadas a la labor doméstica y de procreación (Glick y Fiske, 1996). Desde una óptica comparativa tanto el sexismo hostil como el benevolente representan un gran riesgo para la igualdad, y sus

repercusiones sobre la mujer son tan igual de negativas en ambos casos. Desde la teoría del aprendizaje social, el sexismo puede explicarse mediante el aprendizaje de modelos de comportamiento, en la que los individuos aprenden respuestas agresivas o estereotipadas al observar a los demás, entre ellos, la familia, la escuela o sociedad en su conjunto, que enseñan a niños ser “caballeros” y a niñas a ser “señoritas”, delegando a cada uno desde muy temprana edad determinados roles y estereotipos sobre cómo deben actuar o pensar. Y que, a través del tiempo, solo siguen reforzando las desigualdades de género.

En cuanto a las limitaciones de la presente investigación se considera, primero el contexto nacional debido a la pandemia por el COVID-19, lo que restringió la aplicación de los instrumentos a la virtualidad, presentando algunas dificultades en la aplicación y obtención de los datos, asimismo, en la orientación oportuna a los estudiantes que presentaran alguna duda sobre las preguntas del cuestionario. Segundo, se infiere que los resultados obtenidos no podrían generalizarse a nivel nacional, por el tamaño de la muestra. Finalmente es importante mencionar que no se pudo comprobar que la muestra haya respetado las indicaciones respectivas al momento de resolver el formulario, puesto que, como se mencionó al inicio, el desarrollo fue de manera virtual.

Los hallazgos encontrados en el presente trabajo de investigación pueden servir como un estudio previo para futuras investigaciones, ya que brinda diferentes ideas y comparaciones entre la relación de ambas variables y sus dimensiones dentro y fuera del país. Asimismo, a nivel teórico, aporta nuevos conocimientos sobre el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género, los cuales pueden servir de apoyo para otras investigaciones, ser estudiadas desde nuevas teorías y analizadas desde perspectivas sociales. También, los resultados obtenidos permiten plantear acciones preventivas para la población estudiantil y

plana de docentes. Finalmente, se recomienda seguir investigando ambas variables en espacios de menor alcance, como asentamientos humanos, comunidades, iglesias o centros educativos tanto públicos y privados, que permita posteriormente, realizar un análisis profundo de los resultados y tomar acciones que sirvan al bien común y a la visibilización de la violencia que se ejerce contra las mujeres en cualquiera de sus formas.

### Conclusiones

- Existe una relación directa y significativa entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género en los estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima, 2021.
- El sexismo hostil se relaciona de forma directa y significativa con las actitudes hacia la violencia de género en los estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima, 2021.
- El sexismo benevolente se relaciona de forma directa y significativa con las actitudes hacia la violencia de género en los estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.

## REFERENCIAS

Adriánzen, C. (2004). *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*.

<https://www.marxists.org/espanol/adrianzen/mmmf/index.htm>

Aizenberg, L., Saletti-Cuesta, L., y Torres, E. (2019). Desarrollo de una Escala para Evaluar Opiniones sobre la Violencia de Género en las Escuelas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(3), 1-9.

Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. M. (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Atenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 13(3), 75-100.

Arias Gonzales, J. L. (2020) *Proyecto de Tesis: Guía para la elaboración*. Autoedición.

<https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2236>

Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M., y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(), 9-20.

Barriga Valdivieso, H. G. (2020). *Violencia de género en los estudiantes de 3ro de BGU de la Unidad Educativa Capitán Edmundo Chiriboga* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio Institucional UNACH.

Burgos Cabrera, A. R. (2018). *Sexismo y violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes de una institución educativa pública de la ciudad de Trujillo* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN.

Calzadilla Mesa, P. (2016). *Sexismo ambivalente y violencia de género en adolescentes.*

*Influencia del contexto socio comunitario* [Tesis de grado, Universidad de La Laguna]. RIULL - Repositorio Institucional.

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. (2022). *Sala de violencia familiar.* Ministerio de Salud.

<https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/informacion-publica/sala-de-violencia-familiar/>

Chacón Hetzel, A. B. (2015). *Diseño y validación de una escala de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas emblemáticas de la UGEL 03* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad Cesar Vallejo

Chumpitaz, O. (9 de enero de 2023). Siete feminicidios solo en la primera semana de enero.

*La República.* <https://larepublica.pe/sociedad/2023/01/09/violencia-de-genero-siete-femicidios-solo-en-la-primera-semana-de-enero-femicidios-en-peru-ministerio-de-la-mujer>

Colegio de Psicólogos del Perú (2015). Código de ética profesional del psicólogo peruano.

Art. N°87. [https://sipsych.org/wp-content/uploads/2015/09/Peru\\_-\\_Codigo\\_de\\_Etica.pdf](https://sipsych.org/wp-content/uploads/2015/09/Peru_-_Codigo_de_Etica.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (24 de noviembre de 2022). *CEPAL:*

*Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021.* <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-femicidio-america-latina-caribe-2021>.

Cueva, D. E. (2017). *Propiedades psicométricas de la escala de detección de sexismo en*

*adolescentes de secundaria del distrito de Florencia de Mora* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional – Universidad Cesar Vallejo.

De Mendoza, A. (8 de marzo de 2019). *Escuelas por la igualdad de género y libres de violencia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.  
<https://www.unicef.org/peru/articulos/escuelas-por-la-igualdad-de-genero-y-libres-de-violencia#:~:text=Estos%20indicadores%20nos%20dicen%20que,alguien%20que%20labora%20en%20la>

Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP (26 de julio de 2016). Normas Legales, N° 595046.  
Diario Oficial El Peruano, 27 de julio de 2016.

Defensoría del pueblo. (20 de diciembre de 2022). *Defensoría del Pueblo: más de diez mil denuncias por desaparición de mujeres de enero a noviembre*.  
<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-mas-de-diez-mil-denuncias-por-desaparicion-de-mujeres-de-enero-a-noviembre/>

Dulong Vásquez, C. M. (2019). *Sexismo y violencia de género en estudiantes de una institución educativa privada, Chimbote - 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo.

Escalante Gómez, E., Repetto, A. M. y Mattinello, G. (2012). Exploración y análisis de la actitud hacia la estadística en alumnos de psicología. *Liberabit*, 18(1), 15-26.

Espinoza Huaranga, K., Salas Rebatta, E. y Flores Salvador, J. (2017). Actitudes hacia la violencia de género. *Apuntes Científicos Estudiantiles de Psicología*, 1(1).

Expósito, F., Moya, M. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169.

- Galtung, J. (2016). *La violencia cultural, estructural y directa*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Ginestra, C., Bella, N. y Eck, M. (28 de enero de 2022). La violencia de género relacionada con la escuela impide una educación inclusiva de buena calidad. *Blog de educación mundial*. Recuperado de 28 de enero de 2022. <https://world-education-blog.org/2020/11/25/school-related-gender-based-violence-impedes-inclusive-education-of-good-quality/>
- Glick, P. y Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Hernández, W., Raguz, M. Morales, H. y Burga, A. (2018). *Feminicidio: determinantes y evaluación de riesgo* (Informe Final). Universidad de Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/5025>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana.
- Ipsos. (2022). *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2022*. <https://www.ipsos.com/es-pe/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer-2022>
- Jaen Cortés, C.I., Rivera Aragón, S., Amorín de Castro, E.F., y Rivera Rivera, L. (2015). *Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados*. *Acta de*

*Investigación Psicológica - Registros de Investigaciones Psicológicas*, 5(3), 2224-2240.

Jaramillo-Bolívar, C. D. y Canaval-Eraza, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185.  
<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Jáuregui Balenciaga, I. (2006). Mujer y violencia. Nómadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 13(1).

Lara Palma, D. M. (2019). *Sexismo ambivalente y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de San Martín de Porres, Lima, 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo.

León-Ramírez, B. (2017). *Ideología sexista como detonante de la violencia en las relaciones de pareja: un estudio de caso correlacional entre estudiantes de Lleida (Cataluña) y Tabasco (México) de alumnos universitarios* [Tesis de doctorado, Universidad de Lleida]. TDX Tesis Doctorals en Xarxa

Loli Mantare, L. A. (2021). *Sexismo ambivalente y actitud contra la violencia a la mujer en estudiantes de la carrera de psicología de una universidad privada de lima norte, 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2022). *Las tentativas de feminicidio: Una investigación desde los establecimientos penitenciarios*.

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/2725203-las-tentativas-de-feminicidio-una-investigacion-desde-los-establecimientos-penitenciarios>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Violencia basada en género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado*. Repositorio AURORA <https://repositorio.aurora.gob.pe/handle/20.500.12702/12>

Ministerio Público Fiscalía de la Nación. (22 de noviembre de 2022). *Perú registró 674 feminicidios en los últimos 5 años, de los cuales más de 20 corresponden a extranjeras*. <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/672919-peru-registro-674-feminicidios-en-los-ultimos-5-anos-de-los-cuales-mas-de-20-corresponden-a-extranjeras>

Morillo Barquero (2018) Actitudes sexistas en el alumnado de educación secundaria obligatoria [Tesis de grado, Universidad de Extremadura]. Dehesa Repositorio Institucional

Moya, M. y Expósito, F. (2001). Nuevas formas, viejos intereses: neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13(4), 643-649.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (20 de noviembre de 2019). *La medición del feminicidio o femicidio: desafíos y ruta de fortalecimiento en América Latina y el Caribe*. <https://oig.cepal.org/es/infografias/la-medicion-feminicidio-o-femicidio-desafios-ruta-fortalecimiento-america-latina-caribe#:~:text=El%20Observatorio%20de%20Igualdad%20de,%C3%A1mbito%20de%20la%20protecci%C3%B3n%20d>

Olsen, F. (2000). El sexo del derecho. *Identidad femenina y discurso jurídico*, 25-42.

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-sexo-del-derecho.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. (s.f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra la mujer y las niñas*.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Mundial de la Salud. (23 de agosto de 2018). *Género y Salud*.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Ortega Ruiz, P. (2009). La investigación en la formación de actitudes: problemas

metodológicos y conceptuales. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 1(s.n.), 111-125. <https://doi.org/10.14201/2828>

Pacheco Curilla, R. I. (2020). *Sexismo y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes adolescentes del distrito de Comas. Lima, 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e

Integrantes del Grupo Familiar. (31 de diciembre de 2022). *Servicios Centro Emergencia Mujer y Línea 100 atendieron a más de 300 000 personas frente a la violencia de género*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

<https://www.gob.pe/institucion/aurora/noticias/684408-servicios-centro-emergencia-mujer-y-linea-100-atendieron-a-mas-de-300-000-personas-frente-a-la-violencia-de-genero>

Rivas-Rivero, E. y Bonilla-Algovia, E. (2022). Creencias sexistas en hombres en situación de suspensión de condena que han ejercido violencia contra las mujeres en la pareja. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(2), 65-77. <https://doi.org/10.14718/ACP.2022.25.2.4>

Sabater, J. M. (1989). Sobre el concepto de actitud. *Anales de Pedagogía*, (7), 159-187.

Sistema Especializado en reporte de casos sobre Violencia Escolar. (2023). *Números de casos reportados en el Síseve a nivel nacional*. Ministerio de Educación. Recuperado el 31 de enero de 2023 de <http://www.siseve.pe/Web/>

Sordo, P. (2019). *La libertad de ser quien soy*. Editorial Planeta Perú S.A.

Tibaná-Ríos, D. C., Arciniegas-Ramírez, D. A., y Delgado-Hernández, I. J. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (30), 117-144. doi: 10.25100/prts.v0i30.8803

Universidad Privada del Norte (2016). Código de ética del investigador científico UPN. Art. N°5. <https://www.upn.edu.pe/sites/default/files/2020-06/codigo-etica-investigador-cientifico-upn.pdf>

## ANEXOS

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO	INSTRUMENTOS
<b>Relación entre sexismo ambivalente y</b>	<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Existe relación entre el sexismo y la violencia de género en los estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar la relación entre el sexismo y la violencia de género en los estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>Existe una relación significativa entre el sexismo y la violencia de género en los estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.</p>	<p><b>Variable 1</b></p> <p>Actitudes hacia la Violencia de Género</p> <p><b>Dimensión 1:</b></p>	<p><b>Tipo de investigación</b></p> <p><b>Enfoque:</b></p> <p>Cuantitativo</p> <p><b>Diseño de investigación:</b></p>	<p>“Escala de actitudes hacia la violencia de género” Chacón (2015)</p>

SEXISMO Y ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

<p><b>la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima</b></p>	<p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>¿Existe relación entre el sexismo hostil y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima?</p> <p>¿Existe relación entre el sexismo benevolente y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima?</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Determinar la relación entre el sexismo hostil y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.</p> <p>Determinar la relación entre el sexismo benevolente y las actitudes hacia violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.</p>	<p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <p>Existe una relación significativa entre el sexismo hostil y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.</p> <p>Existe una relación significativa entre el sexismo benevolente y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa pública del nivel secundaria de Lima.</p>	<p>Cognitiva</p> <p><b>Dimensión 2:</b></p> <p>Conductual</p> <p><b>Dimensión 3:</b></p> <p>Afectiva</p> <p><b>Variable 2</b></p> <p>Sexismo</p> <p><b>Dimensión 1:</b></p> <p>Sexismo Hostil</p> <p><b>Dimensión 2:</b></p> <p>Sexismo Benevolente</p>	<p>No experimental</p> <p><b>Alcance de la investigación:</b></p> <p>Correlacional</p> <p><b>Técnica de procedimiento de datos:</b></p> <p>Instrumento – cuestionario</p> <p><b>Población:</b></p> <p>457 estudiantes</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p>Probabilístico</p>	<p>Escala de detección de sexismo en adolescentes (DSA) (Recio, Ramos y Cuadrado, 2004)</p>
---	--	---	--	---	--	---

Anexo 1. Matriz de Consistencia Interna

## SEXISMO Y ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## Anexo 2. Matriz de Operacionalización de las Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	ESCALA DE MEDICIÓN	VALOR FINAL	
<b>Actitudes hacia la violencia de género</b>	Predisposición a reaccionar de una manera valorativa, ya sea favorable (de aceptación) o desfavorable (de rechazo), ante cualquier acción o intención que origine daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres. (Katz, 1990; ONU, 1993 como se citó en Chacón, 2015)	Cognitivo	<b>Pensamientos:</b> 1, 2, 6, 7, 8, 12, 16, 20, 21, 22, 25, 28, 32	Puntaje	Ordinal	<b>Baremo</b> <b>Sexo Femenino</b> Negativo: [38 – 40] Indiferente: [41 – 51] Positivo: [52 – 128]	<b>Baremo</b> <b>Sexo Masculino</b> Negativo: [38-46] Indiferente: [47 – 63] Positivo: [64 - 126]
		Conductual	<b>Conductas:</b> 17, 8, 23, 24, 26, 27, 29, 30,31, 33, 34, 35, 36, 37, 38	Puntaje	Ordinal	<b>Cognitivo</b> Negativo: [18] Indiferente: [19 – 23] Positivo: [24 – 61] <b>Conductual</b> Negativo: [11] Indiferente: [12 – 14] Positivo: [15 – 37]	<b>Cognitivo</b> Negativo: [18 - 22] Indiferente: [23 - 31] Positivo: [32 - 61] <b>Conductual</b> Negativo: [11] Indiferente: [12 – 17] Positivo: [18 - 36]
		Afectivo	<b>Emociones:</b> 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 19	Puntaje	Ordinal	<b>Afectivo</b> Negativo: [9] Indiferente: [10 – 13] Positivo: [14 – 31]	<b>Afectivo</b> Negativo: [9-10] Indiferente: [11 – 15] Positivo: [16 – 29]

SEXISMO Y ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	ESCALA DE MEDICIÓN
Sexismo	Es una desigualdad comunitaria, producto de la composición de dogmas positivos y negativos producto de las interacciones que se dan entre hombre y mujer. Debido a que se considera a la mujer como alguien inferior y que tiene limitaciones para realizar los roles tradicionales. (Glick y Fiske ,1996)	Sexismo Hostil	2,4,5,7,9,10,12,14,16, 18,19,20,22,23,25,26	Puntaje	Ordinal
		Sexismo Ambivalente	1,3,6,8,11,13,15,17, 21,24	Puntaje	Ordinal

## Anexo 3. Instrumento Escala de detección de sexismo en adolescente (DSA)

Marca con una cruz tu grado de Acuerdo o Desacuerdo con cada una de las siguientes frases, teniendo en cuenta la siguiente escala: 1: Totalmente en desacuerdo; 2: Bastante en desacuerdo; 3: Algo en desacuerdo; 4: Algo de acuerdo; 5: Bastante de acuerdo; 6: Totalmente de acuerdo		1	2	3	4	5	6
1	Las mujeres son, por naturaleza, más pacientes y tolerantes que los hombres.						
2	El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.						
3	El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.						
4	Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.						
5	Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.						
6	Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).						
7	Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.						
8	Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.						
9	Atender bien la casa es obligación de la mujer.						
10	Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre.						
11	Nadie como las mujeres sabe criar a sus hijos.						
12	Las mujeres son manipuladoras por naturaleza.						
13	Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.						
14	El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.						
15	Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.						
16	El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.						
17	Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.						
18	No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.						
19	Las mujeres razonan peor que los hombres.						
20	Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios, etc.)						
21	Las mujeres son insustituibles en el hogar.						
22	La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.						
23	Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja.						
24	Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.						
25	Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido.						
26	Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.						

## Anexo 4. Instrumento Escala de Actitudes Hacia La Violencia de género

## ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Estimado estudiante, es grato dirigirme a usted y agradecerle de manera anticipada su colaboración en el llenado de este instrumento, le aseguramos que la información será confidencial y anónima.

**Instrucciones:**

Lea comprensivamente las siguientes preguntas y marque con una "X" en la categoría correspondiente.

1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
-----------------------------	------------------	-----------------------------------	---------------	--------------------------

**DATOS GENERALES:**

1. Edad: \_\_\_\_\_ años

2. Género:

Masculino	1
Femenino	2

	Totalmente EN DESACUERDO	En DESACUERDO	Ni DE ACUERDO ni en DESACUERDO	DE ACUERDO	Totalmente DE ACUERDO
1. La violencia contra la mujer puede ser aceptada como algo normal.					
2. Es natural que un hombre golpee a una mujer.					
3. La mujer debe estar sometida a malos tratos porque es el hombre quien aporta el dinero en casa.					
4. La mujer es inferior al hombre.					
5. Para evitar problemas la mujer nunca debe de contradecir a su pareja.					
6. Es correcto que un hombre golpee a su pareja porque ella lo ofendió.					
7. Considero que está bien que el hombre ejerza la fuerza física para que las mujeres hagan lo que él quiere.					
8. La violencia hacia las mujeres por parte de hombres es justificable en algunos casos.					
9. Considera que el género femenino es el sexo débil.					
10. Sólo las mujeres deben cuidar a los hijos en casa porque es su deber.					
11. El hombre siempre será más fuerte física y mentalmente que la mujer.					

## SEXISMO Y ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

	Totalmente EN DESACUERDO	En DESACUERDO	Ni DE ACUERDO ni en DESACUERDO	DE ACUERDO	Totalmente DE ACUERDO
12. Una bofetada por parte de un hombre a una mujer es comprensible cuando ella lo provoca.					
13. Una mujer jamás debe contradecir a un hombre.					
14. El hombre que deja dominarse por una mujer, es un cobarde.					
15. Por el bien de los hijos a la mujer que sufre de violencia le conviene soportar los maltratos de su pareja.					
16. El problema de la violencia contra las mujeres por parte de sus maridos afecta muy poco al conjunto de la sociedad.					
17. La violencia forma parte de la naturaleza humana por eso es normal que exista la violencia hacia las mujeres.					
18. Si tu vecino golpea a su esposa, tú prefieres guardar silencio.					
19. En el supuesto caso que tu madre esté siendo agredida por tu padre, tú apoyarías esa agresión.					
20. Golpearías a una mujer delante de todos antes de que piensen que eres cobarde.					
21. Si fueras hombre, y una mujer te molesta, la callarías con insultos o golpes.					
22. Como hijo, si ves a tu padre que golpea a tu madre, tú haces lo mismo.					
23. Evitarías ayudar a una mujer que está siendo agredida por un hombre.					
24. Si una mujer está siendo maltratada psicológicamente por un hombre, esperas que la maltrate físicamente para que la defiendas.					
25. Golpeas a una mujer que te ha ofendido delante de tus amigos.					
26. Como hombre actúas con fuerza y violencia y si eres mujer actúas con sumisión y debilidad.					
27. Insultas o golpeas cuando entras en una situación de conflicto con una mujer.					
28. Para que una mujer sepa cuál es tu posición de poder actúas con violencia hacia ella.					

## SEXISMO Y ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

	Totalmente EN DESACUERDO	En DESACUERDO	Ni DE ACUERDO ni en DESACUERDO	DE ACUERDO	Totalmente DE ACUERDO
29.Si una mujer te cuenta que un hombre la golpeó, tú te alejas de ella sin ayudarla.					
30.En el caso que veas a tu padre golpeando a su pareja, tú lo ignoras.					
31.Es muy difícil que sientas molestia cuando ves que una mujer es víctima de violencia por un hombre.					
32.Si una mujer te cuenta que ha sido golpeada por su esposo, sientes que está bien.					
33.Cuando ves a una mujer que es agredida por su pareja, te resulta sin importancia.					
34.Si aprecias una situación de violencia contra la mujer, manifiestas sensación de tranquilidad.					
35.Si una mujer es agredida, difícilmente te identificas con ella.					
36.Si tu amigo agrede a su pareja, tú evitas brindarle tu apoyo a la afectada.					
37.Evitas demostrar preocupación en una situación de violencia contra la mujer.					
38.Te resulta sin importancia que un hombre ejerza violencia contra una mujer.					

# SEXISMO Y LAS ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE NIVEL SECUNDARIO DE LIMA, 2021

[Iniciar sesión en Google](#) para guardar lo que llevas hecho. [Más información](#)

\* Indica que la pregunta es obligatoria

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado padre de familia

Te saludan los estudiantes de la carrera de Psicología Figueroa Espinoza, Angie y Monilla Portella, Luis pertenecientes al 10° y 9° ciclo en la Universidad Privada del Norte.

Actualmente nos encontramos realizando un trabajo de investigación que tiene como objetivo determinar la relación entre el Sexismo Ambivalente y las Actitudes hacia la Violencia de Género en los(as) estudiantes de 1° a 5° de secundaria, por ello es importante contar con su autorización para la aplicación respectiva de dos cuestionarios: DSA (Escala de detección de sexismo en adolescentes) y EAVG (Escala de actitud hacia la violencia de género) a su menor hijo/a, que toma un tiempo aproximado de 15 minutos. Cabe mencionar que los resultados obtenidos serán tratados de manera anónima, confidencial y solo tendrán un uso netamente para fines de estudios.

Cualquier duda o consulta referente al cuestionario por favor comunicarse al:

- 980632497

- 912315760

Correo: [ayfigueroaespinoza@gmail.com](mailto:ayfigueroaespinoza@gmail.com)

De estar de acuerdo con la participación de su hijo/a en la investigación, debe: declarar haber sido informado/a del objetivo de la investigación, el respectivo procedimiento que seguirá para poder recolectar la información y el manejo de los datos a obtener. Acepto voluntariamente que mi menor hijo/a participe en la investigación y autorizo la aplicación de los cuestionarios para estos fines.

**AUTORIZA DE MANERA VOLUNTARIA A MI MENOR HIJO PARTICIPAR DE LA INVESTIGACIÓN, POR ELLO COLOCO MI NÚMERO DE DNI EN SEÑAL DE APROBACIÓN** \*

Tu respuesta

## CUESTIONARIO DSA - EAVG

Estimado(a) participante:

Te saluda los estudiantes de la carrera de Psicología Figueroa Espinoza, Angie y Monilla Portella, Luis pertenecientes al 10° y 9° ciclo en la Universidad Privada del Norte.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación entre el Sexismo Ambivalente y las Actitudes hacia la Violencia de Género en los(as) estudiantes de 1° a 5° de secundaria.

En ese sentido, te invitamos a ser partícipe de forma voluntaria. Si accedes a participar en este estudio, su participación se realizará de manera anónima, por tal motivo necesitamos que responda con total sinceridad. Asimismo recordar que sus respuestas serán utilizadas netamente con fines académicos y tomará un tiempo aproximado de 15 minutos.

Cualquier duda o consulta referente al cuestionario por favor comunicarse al:

- 980632497

- 912315760

Correo: [ayfigueroaespinoza@gmail.com](mailto:ayfigueroaespinoza@gmail.com)

De ante mano, agradezco su participación

1ero de sec.

2do de sec.

3ro de sec.

4to de sec.

5to de sec.

Acepto formar parte de la presente investigación \*

Si

No